ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
282761749

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	665	1

Asegurado:	Documento:
GCA SA	80027085-1

Domicilio:	Localidad:
APARIPY 1444 C/ CAAGUAZU, BARRIO NAZARETH	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/02/2020	16/01/2020	15/05/2020	0

MODIFICACION DE DATOS

Art.	Descripción
1	CONTRATO N° 444/19 - "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO PETROPAR - AYOLAS" ID 361.692, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Millones Seiscientos Treinta Y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** DENTRO DEL PREDIO DE LA EBY, FINCA N° 154, AYOLAS

TOMADOR: GCA S.A.
ASEGURADO: PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
==========
CONTRATO N° 444/19 - "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO PETROPAR - AYOLAS" ID 361.692
==========
Se hace constar debidamente por el presente endoso, que la vigencia de está Cobertura es desde el 16 de Diciembre de 2019 hasta el 15 de Mayo de 2020, por 151 Días.-
==========
VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 151 Días, desde 16/12/2019 hasta 15/05/2020.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
==========
DETALLE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 30.000.000.-
*Daños a bienes de terceros, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,E,F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)
==========
FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, Mínimo Gs. 25.000.000.-
==========
Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código

282761749

Póliza Nº 1402000665.
Asegurado: GCA SA

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 10 de febrero de 2020

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

ROYAL
SEGUROS S.A.

G C A S. A.
Servicio de Ingeniería Integral
Aparipy Nº 1.444 c/ Caaguazú
Tel/fax:(595-21) - 562.062/3 E-mail: ing.gcasa@gmail.com
Asunción - Paraguay **RUC: 80027085-1**

ORIGINAL

Asunción, 11 de febrero del 2020

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROPAR
Presente

Ref.: Contrato PR/PS N° 444/19 - LPN N° 05/2019 "Construcción de Estación de Servicio de Petropar - Ayolas" ID N° 361.692

En el marco del contrato de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de presentar los endosos solicitados para ampliación de vigencia de las siguientes pólizas:

- Póliza de seguro contra daños de bienes de terceros.
- Póliza de seguro contra accidentes de trabajo.
- Póliza de seguro contra los riesgos en zona de obras.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 1343
Fecha: 11/02/2020
Hora: 14:40
Fojas: 04
Firma:
Abg. Belén Bogado
Petróleos Paraguayos
PETROPAR

Ing. Germán Flores Ozuna
Presidente
GCA S.A.

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Ing. German Flores Ozuna
Representante legal
GCA SA Servicio de Ingeniería Integral

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR